



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI**

-AUTO: 3024.
-PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
-DEMANDANTE: CLEMENTINA VARÓN.
-DEMANDADOS: LUIS ÁLVARO CRUZ TORRES Y OTROS
-RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2023-00105-00.

PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Revisado el expediente, se observa que el perito RODOLFO RUIZ CAMARGO solicita la reprogramación de la fecha de diligencia de inspección judicial fijada para el día viernes 13 de octubre de 2023, teniendo en cuenta que fue citado a audiencia en la Fiscalía No. 39 de la ciudad de Cali a las 10:00 a.m.

Frente a lo anterior, y teniendo en cuenta que la solicitud efectuada se encuentra justificada, el Despacho procederá a reprogramar la audiencia que fuera previamente fijada.

De otro lado, se agregará al expediente, para que obre y conste, el certificado de tradición del inmueble materia del proceso, donde obra la inscripción de la presente demanda.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la inspección judicial para el día 06 de febrero de 2024 a las 2:30 pm. Por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: AGREGAR al expediente, para que obre y conste, el certificado de tradición del inmueble materia del proceso, donde obra la inscripción de la presente demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA